



[Faint, mostly illegible handwritten text at the top of the page, possibly a header or title.]

[Faint handwritten notes or signatures on the left margin.]

[Faint, mostly illegible handwritten text on the right side of the page.]

Ayuntamiento. del 27 de Julio En la Villa de Caravaca a veinte y siete de
 Diciembre de mil ochocientos veinte y quatro reunidos en sus
 Salas Comisionales la Jurisdiccion Concepto y Regimiento de ella
 que lo fueron a saber el Sr. D. Jose Jorge del Molino Alcalde
 de mayor, D. Nicome Lopez Olmo, D. Juan Jose Perez y
 Lortado, D. Am.º Cas. Marin, D. Jose Maria Calvillo, D.
 Benito Martin Canaco, D. Miguel Garcia Recidores,
 D. Juan Nunez Diputados del Comun, y D. Jose Prunco
 Procurador Greal, trataron y acordaron lo siguiente
 Darse cuenta de un oficio del Sr. Alcalde mayor